

a 15882
SU
HO

Secretaría de Servicios Parlamentarios



Palacio Legislativo, 30 de marzo de 2005.
SSP/6995/05/gco.

DR. FRANCISCO LUNA KAN,
Director General de Bibliotecas.
Presente.

Por instrucciones del Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, y para los efectos del Numeral 15 del mismo, envío a usted copia del informe que presenta el Dip. Isidoro Ruíz Argáiz, de la "XIII Reunión del Foro Parlamentario Asia - Pacífico (APPF)", celebrada del 9 al 14 de enero de 2005, en Ha Long, República de Vietnam.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

LIC. HERNANDO CORTÉS ALANIZ
Secretario Particular

c.c.p.- Dip. José González Morfín, Presidente de la Junta de Coordinación Política.- Presente.
Archivo.



Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo, 30 de marzo de 2005
JCP/GRD/982/300305

Licenciado Alfredo del Valle Espinoza
Director de Servicios Parlamentarios
de la Cámara de Diputados
Presente

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en atención al oficio de fecha 23 de febrero de 2005, suscrito por el Diputado José González Morfín, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 16 de los Lineamientos para la Autorización de Viajes Internacionales, anexo le envío para efectos de su remisión a la Biblioteca de la Cámara de Diputados el informe de la visita de trabajo a la XIII Reunión del Foro Parlamentario Asia – Pacífico (APPF), celebrada en Ha Long, República Socialista de Vietnam del 9 al 14 de enero de 2005.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Diputado José Antonio de la Vega Asmitia



SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
RECIBIDO

2005 MAR 30 PM 5 51



Laura Sandoval

101530



Ing. Isidoro Ruiz Argáiz
DIPUTADO FEDERAL

Copia a:
- CBE
- Biblioteca
- Acuse.

Palacio Legislativo, a 14 de marzo de 2005.

**DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E .**

Anexo me permito enviar a usted, el informe de la “**XIII Reunión del Foro Parlamentario Asia - Pacífico (APPF)**”; lo anterior para su conocimiento y publicación.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE.

001004

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS

'05 MAR 15 PM 1 '42

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



FORO PARLAMENTARIO
ASIA PACIFICO



Comisión de Relaciones Exteriores
Asia - Pacífico



**Reporte de Trabajo de la Delegación del
H. Congreso de la Unión que asistió a la
XIII Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico
(APPF)**

Ha Long, República Socialista de Vietnam
9 – 14 de enero de 2005

CONTENIDO

I. PARTICIPACION DEL CONGRESO DE LA UNION EN LA DECIMO TERCERA REUNION DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACIFICO

II.- INTEGRACION DE LA DELEGACION DEL CONGRESO DE LA UNION QUE PARTICIPO EN LA DECIMO TERCERA REUNION ANUAL DEL APPF

III.- ACTIVIDADES PREVIAS DE LA DELEGACION DEL CONGRESO DE LA UNION EN LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

IV.- RESOLUCIONES PRESENTADAS EN LO INDIVIDUAL POR LA DELEGACIÓN MEXICANA

V.- RESOLUCIONES PRESENTADAS POR LA DELEGACIÓN MEXICANA Y ADOPTADAS POR OTRAS DELEGACIONES

VI.- OTRAS DECISIONES RELEVANTES DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO

VII.- ANEXOS

ANEXO 1

El Foro Parlamentario Asia Pacífico

ANEXO 2

**Comunicado Conjunto y
Resoluciones Aprobadas por el Pleno**

ANEXO 3

**Resolución APPF13/RES/01
Resolución sobre la Cooperación para superar el desastre del terremoto y el Tsunami**

I. PARTICIPACION DEL CONGRESO DE LA UNION EN LA DECIMO TERCERA REUNION DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACIFICO.-

Entre el 9 y el 14 de enero de 2005, tuvo lugar la Décimo Tercera Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Ha Long, República Socialista de Vietnam, con la participación de 126 parlamentarios de 22 países.

El APPF es el mecanismo de diálogo parlamentario más importante de la región y proporciona un espacio de desarrollo para la acción legislativa coordinada en el cumplimiento de la agenda de diálogo político, cooperación económica y liberalización comercial y financiera entre los países de la zona (*Ver Anexo I*).

La participación del Congreso de la Unión, y particularmente de su Cámara de Senadores en la Décimo Tercera Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, se enmarca esencialmente en el esfuerzo desarrollado por la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico del Senado de la República, desde su creación en octubre del año 2000 durante la LVIII legislatura del Congreso de la Unión, para revalorar estratégicamente la región y convertirla en una prioridad central de la política exterior de México.

Se inscribe, asimismo, en el propósito de ampliar la agenda parlamentaria de México en la región Asia Pacífico, asumiendo un liderazgo efectivo dentro de ella, a través de una presencia y participaciones constantes en las reuniones anuales de las asambleas parlamentarias de la zona de las que México forma parte.

En este contexto, la participación del Congreso de la Unión en la Décimo Tercera Reunión del APPF celebrada del 9 al 14 de enero ha dado continuidad al trabajo desarrollado en la LVIII y la LIX Legislaturas, en el marco de las cuales se ha participado en la **Novena** (celebrada en 2001 en Valparaíso, Chile), **Décima** (celebrada en 2002 en Honolulu, Hawai'i) **Décimo Primera** (celebrada en 2003 en Kuala Lumpur, Malasia) y **Décimo Segunda** (celebrada en 2004 en Beijing, República Popular China), reuniones de este mecanismo, durante las cuales, las delegaciones parlamentarias del Congreso de la Unión han impulsado resoluciones trascendentales en la agenda de esta asamblea parlamentaria.

De manera destacada, la participación del Congreso de la Unión y particularmente de su Cámara de Senadores en la comunidad parlamentaria de la región Asia Pacífico a través de la asistencia a las Reuniones Anuales del APPF, ha permitido consolidar una fuerte presencia mexicana en las otras dos asambleas parlamentarias de la región de las que nuestro país es miembro.

Desde junio de 2002 y hasta la fecha, México ostenta la Vicepresidencia de la **Asamblea Parlamentaria Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo** (APPCED, por sus siglas en inglés) con lo cual nuestro país fue anfitrión de la Décima reunión anual de este mecanismo la cual se celebró entre el 13 y el 15 de noviembre de 2003 en la Isla de Cozumel en el estado de Quintana Roo.

Asimismo, desde agosto de 2003, México es miembro del Consejo Ejecutivo de la **Organización de Parlamentarios por la Asistencia Social** (IPUSS por sus siglas en inglés) asamblea parlamentaria de reciente creación y promovida por la Asamblea Nacional de la República de Corea.

Es así que el Congreso de la Unión ha avanzado en la consolidación de la presencia de los parlamentarios mexicanos como actores indispensables en el proceso de diálogo político y económico en la zona, asegurando un nivel de interlocución con los parlamentos de naciones de la cuenca del Pacífico que no existía en su actual dimensión hace apenas 4 años.

La Delegación del Congreso de la Unión que asistió a la Décima Tercera Reunión del APPF celebrada del 9 al 14 de enero pasados en Ha Long, Vietnam, contribuyó de manera decisiva al éxito del encuentro presentando cinco propuestas de resoluciones y participando activamente en las negociaciones sobre otras resoluciones presentadas por las delegaciones parlamentarias de otras naciones.

Adicionalmente y de manera relevante, durante su estancia en Vietnam para asistir a la reunión del APPF, Senadores de la República participaron en una donación de fotografías provenientes del Archivo Fotográfico Hermanos Mayo, ubicado dentro del Archivo General de la Nación, al Museo de Remanentes de Guerra de Vietnam, en una reunión de trabajo que se detalla ampliamente en el apartado III de este informe.

En lo tocante a la participación en la 13 Reunión Anual de APPF, la delegación del Congreso de la Unión abordó temas relevantes para nuestro país tanto en el marco de la agenda de cooperación en Asia Pacífico, como en el apoyo a la agenda global de la paz y el desarrollo tales como:

- Aplicación del acuerdo agrícola de la OMC
- Apoyo a la agenda de género a 10 años de la IV Conferencia de la Mujer de Beijing de 1995
- Apoyo a la agenda global de los pequeños estados insulares en desarrollo
- Acción por el desarme nuclear a 60 años del inicio de la era atómica
- Apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas

Por otro lado, la participación en esta Reunión permitió avanzar aún mas a nuestro país en la consolidación de una activa participación en la comunidad del Pacífico asiático y en la definición de una visión común de cooperación política y económica.

Cabe decir que finalmente, durante su participación en la reunión, la delegación mexicana participó en la reunión urgente que abordó el tema del desastre provocado por los sismos y el tsunami que afectaron importantes zonas del sudeste asiático y el litoral del Océano Indico el 26 de diciembre de 2004 causando mas de 200 mil muertos, en una sesión extraordinaria celebrada al inicio de la Reunión y que concluyó con la aprobación de una resolución especial que se transcribe íntegramente en el Anexo 3 de este informe.

II.- INTEGRACION DE LA DELEGACION DEL CONGRESO DE LA UNION QUE PARTICIPO EN LA DECIMO TERCERA REUNION ANUAL DEL APPF.-

Con base en una invitación formulada por la Asamblea Nacional Popular de la República Socialista de Vietnam, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores y la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados integraron una delegación 7 legisladores federales integrada por 4 Senadoras y Senadores y 3 diputados para participar en esta importante reunión internacional, y la cual se integró de la siguiente manera:

Senadora Dulce María Sauri Riancho (PRI)

Presidenta de la Delegación

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico del Senado de la República.

Senador Raymundo Cárdenas Hernández (PRD)

Vice Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

Senadora Noemí Guzmán Lagunes (PRI)

Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico del Senado de la República

Senador Benjamín Gallegos Soto (PAN)

Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico del Senado de la República

Diputado Rogelio Rueda Sánchez (PRI)

Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados

Diputado Jaime del Conde (PAN)

Presidente del Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

Diputado Isidoro Ruiz Argaiz (PRD)

Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados

III.- ACTIVIDADES PREVIAS DE LA DELEGACION DEL CONGRESO DE LA UNION EN LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

De manera previa al inicio de la Décimo Tercera reunión del APPF, el sábado 8 de enero de 2005, la Senadora Dulce María Sauri Riancho y el Senador Raymundo Cárdenas Hernández, asistieron al Museo de Remanentes de Guerra de la República Socialista de Vietnam ubicado en Ciudad Ho Chi Minh (antigua Saigón) a efecto de donar una colección de 61 fotografías históricas de manifestaciones ciudadanas realizadas en México entre 1962 y 1973 en contra de la Guerra de Vietnam.

La iniciativa de esta donación surgió de la visita recibida en el Senado de la República el 3 de octubre de 2003, de una delegación de 7 parlamentarios de la República Socialista de Vietnam, encabezada por el Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Sr. Nguyen Phuc Thanh y el Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de ese cuerpo legislativo, Sr. Ngo Anh Dung.

Entre los temas abordados en el marco de las charlas sostenidas en esa reunión, destacó la necesidad de promover un mayor acercamiento en materia cultural entre ambas naciones a través del desarrollo de iniciativas que ampliaran el conocimiento de la relación bilateral y consolidaran la simpatía que ha habido entre los pueblos de ambas naciones.

En este marco, la delegación parlamentaria de Vietnam, invitó al Senado mexicano a contribuir con el acervo fotográfico del Museo de Remanentes de Guerra localizado en la ciudad de Ho Chi Minh y en el cual se exponen imágenes de movimientos de protesta ciudadana llevados a cabo en todo el mundo en el periodo 1963 – 1975 para oponerse a las acciones militares norteamericanas contra aquella nación.



En el museo de Remanentes de Guerra de Vietnam, en Ciudad Ho Chi Minh, durante la donación de fotografías del Archivo General de la Nación. De izquierda a derecha, el Sr. Alan Obendorff, Cónsul Honorario de México en Vietnam, la Senadora Dulce María Sauri Riancho y el Senador Raymundo Cárdenas Hernández.

Con base en lo anterior, y con el apoyo de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores, la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico de esa Cámara procedió a realizar una investigación documental en el Archivo General de la Nación, particularmente en el acervo del archivo fotográfico de los Hermanos Mayo, pudiendo ubicar 15 expedientes que contienen fotografías sobre manifestaciones ciudadanas realizadas en la Ciudad de México contra la guerra en Vietnam, que abarcan el periodo de 1965 a 1973, conteniendo un total aproximado de 300 fotografías, de las cuales fueron seleccionadas 61 que fueron donadas al Museo de Remanentes de Guerra de Vietnam.



Ante representantes de los medios de comunicación de Vietnam, la Senadora Dulce María Sauri entrega las fotografías del Archivo Hermanos Mayo, mientras que el Senador Raymundo Cárdenas hace lo propio con la placa conmemorativa de la ocasión.

Para recibir la donación de las fotografías, las cuales estuvieron acompañadas de una placa conmemorativa, estuvo presente el Sr. Nguyen Quoc Huong Director del Museo de Remanentes de Guerra.

Cabe decir finalmente que este acto fue grabado y transmitido por los espacios noticiosos de la televisión nacional de Vietnam.

IV.- RESOLUCIONES PRESENTADAS EN LO INDIVIDUAL POR LA DELEGACIÓN MEXICANA.-

La Delegación Mexicana participó activamente en la Décimo Tercera Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico proponiendo las siguientes resoluciones, en lo individual, que fueron adoptadas por el pleno:

1.- Desarme Nuclear

Resolución No.	Título	Presentada por
APPF13/RES/06	Acciones para el desarme nuclear a 60 años del inicio de la era atómica	Dip. Isidoro Ruiz Argaiz

En una coyuntura y un contexto definido por el 60 aniversario del inicio de la era atómica con el bombardeo nuclear de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, la resolución ratifica la necesidad de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y la eliminación de todas las armas de destrucción masiva en el menor tiempo posible.

Propone que para avanzar en el tema del desarme nuclear se reconozca la corresponsabilidad entre los que tienen y los que no tienen armas atómicas, no sólo para evitar su proliferación sino para alcanzar la total prohibición de dichas armas como un medio para lograr el desarme general y completo y reconoce que deben reforzarse los sistemas de verificación, control e inspección de programas de armas nucleares por parte de los organismos internacionales competentes, así como la aplicación de normas internacionales reconocidas por la comunidad mundial.

Finalmente, exhorta a los parlamentarios de a participar activamente conjuntamente con sus gobiernos en el seguimiento de las tareas preparatorias de la Séptima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares que se realizará en 2005 y a participar en la red de Parlamentarios por el Desarme Nuclear, para compartir información, desarrollar estrategias cooperativas e involucrarse en temas, iniciativas y aspectos del desarme nuclear.

2.- Reforma de la ONU

Resolución No.	Título	Presentada por
APPF13/RES/08	60 años de las Naciones Unidas y su reforma	Sen. Raymundo Cárdenas Hernández

Con esta resolución, los parlamentarios ratificaron su apego a los valores esenciales de la convivencia y la coexistencia pacífica entre las naciones establecidos en la Carta de las Naciones Unidas basados en:

- La necesidad de combatir las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, fomentando una educación para la paz;
- Su compromiso con una cultura de la tolerancia, fundamentada en el respeto a la diversidad de creencias, razas, culturas e idiomas y en la promoción de una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones;
- Su compromiso con el cumplimiento del estado de derecho internacional en los asuntos nacionales e internacionales y particularmente con el cumplimiento de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, en el marco de lo dispuesto por la Carta de las Naciones Unidas;
- Su compromiso con la ratificación y aplicación de los Tratados sobre Control de Armamentos y Desarme, particularmente de aquellos que limitan y proscriben la producción, almacenamiento y pruebas de armamento nuclear, y



El Senador Raymundo Cárdenas Hernández, presenta la resolución de México sobre la Reforma de las Naciones Unidas al pleno de la Reunión de APPF

- Su compromiso para fortalecer la acción de los mecanismos multilaterales para diseñar posiciones comunes sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, que conforman la base de la agenda social global.

Asimismo, la resolución exhorta a los parlamentarios de la región a seguir de cerca y participar conjuntamente con sus gobiernos en el proceso de Reforma de las Naciones Unidas, conducido por su Secretario General, particularmente en lo relativo a las reformas propuestas al Consejo Económico y Social y al Consejo de Seguridad.

3.- 10 años de la IV Conferencia Mundial de Beijing sobre la Mujer

Resolución No.	Título	Presentada por
APPF13/RES/15	Apoyo a la Agenda de Género a 10 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing 1995	Dip. Rogelio Rueda Sánchez

La resolución exhorta a los parlamentarios de la región a que se comprometan con una permanente acción legislativa para lograr la igualdad entre los sexos en los planos nacional e internacional, y a monitorear los avances en los compromisos realizados en la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing en 1995 y a que promuevan un debate sobre el avance en sus países del proceso de implementación del Programa de Acción de esa reunión.

Asimismo, pide a los parlamentos de APPF que procuren una adecuada representación para la reunión de la 49ª Comisión sobre la Condición de las Mujeres, a realizarse en Nueva York, entre los días 28 de febrero al 11 de marzo de 2005, la cual examinará la implementación del Programa de Acción de Beijing y el documento final de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en el año 2000;

V.- RESOLUCIONES PRESENTADAS POR LA DELEGACIÓN MEXICANA Y ADOPTADAS POR OTRAS DELEGACIONES.-

La Delegación Mexicana promovió, en lo individual, otras resoluciones que fueron apoyadas y adoptadas conjuntamente con otros países.

1.- Instrumentación de acuerdos agrícolas de la OMC de julio de 2004

Resolución apoyada por la delegación de Vietnam.

Resolución No.	Título	Presentada por
APPF13/RES/15	Aplicación de la Agenda de Desarrollo de Doha	Sen. Dulce María Sauri Riancho

A partir de reconocer que la decisión adoptada por el Consejo General de la OMC del 31 de julio de 2004, relativa al Programa de Trabajo de Doha, contenida en el *Marco para el Establecimiento de las Modalidades en la Agricultura* -conocida como el *Paquete de Julio*- logró avances en la solución del problema de los subsidios agrícolas pero que esta no constituye un acuerdo detallado sino que reserva la mayoría de las decisiones para futuras negociaciones, sin plazos específicos, la resolución:



La Senadora Dulce María Sauri Riancho durante la presentación de la resolución ante el pleno de la Reunión de APPF. La acompaña a su derecha el diputado Isidoro Ruíz Argañiz.

A.- exhorta a los gobiernos de las naciones que integran APPF y que también son parte de la Organización Mundial de Comercio a continuar trabajando sobre los tres pilares de la negociación definidos en el Acuerdo Marco de julio de 2004, (la eliminación de todas las formas de subsidios a las exportaciones; una reducción sustancial de las medidas de apoyo interno, fuentes de distorsión de la competencia y acceso a los mercados) preservando el adecuado balance y la equidad en el desarrollo del comercio mundial entre las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, y

B.- pide a los gobiernos de las naciones integrantes de APPF que suministren información amplia, detallada y suficiente a nuestros sectores agrícolas sobre los resultados de las negociaciones en ese sector, relacionadas con los llamados “tres pilares”, tal como se establece en la decisión del 31 de julio de 2004 y que son: el acceso a los mercados, las ayudas nacionales y la competencia de las exportaciones.

2.- Apoyo a la agenda de desarrollo de los pequeños estados insulares en desarrollo

Resolución apoyada por la delegación de Australia

Resolución No.	Título	Presentada por
APPF13/RES/14	Apoyo a la agenda global de los pequeños estados insulares en desarrollo	Senadora Noemí Guzmán Lagunes

La resolución pide a los parlamentos que integran APPF a que promuevan una mayor atención de la problemática de los pequeños estados insulares en desarrollo. a partir de reconocer que esta es compartida por grandes estados insulares y por naciones continentales que poseen sistemas insulares, para ofrecer una nueva visión de corresponsabilidad regional



y global para enfrentar problemas comunes a todas las naciones del planeta, como el cambio climático y el calentamiento global.

Asimismo, exhorta a las naciones que integran el APPF apoyen la causa de estos estados bajo un esquema de solidaridad económica y corresponsabilidad ambiental a partir de la afinidad geográfica que les otorga su pertenencia a la región de Asia Pacífico, una de las principales áreas del planeta en que se ubican los pequeños estados insulares.

Finalmente, exhorta a los parlamentarios de la región a permanecer atentos a los resultados de la reunión de revisión del Plan de Acción de Barbados que definió las prioridades de los pequeños estados insulares en desarrollo en 1994 y que se celebrará entre el 10 y el 14 de enero de 2005 en Isla Mauricio.



La Senadora Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Delegación mexicana que asistió a la 13 Reunión Anual del APPF, firma el comunicado final.

VI.- OTRAS DECISIONES RELEVANTES DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO

Sesión especial y resolución sobre el desastre provocado por el terremoto y el tsunami del 26 de diciembre de 2004.

Como se señaló al inicio de este informe, la Décimo Tercera Reunión de APPF abordó el tema del desastre provocado por los sismos y el tsunami que afectaron importantes zonas del sudeste asiático el 26 de diciembre de 2004 causando mas de 200 mil muertos, en una sesión extraordinaria celebrada al inicio del programa de actividades de la Reunión y que concluyó con la aprobación de una resolución especial que se ha incluido integra en el Anexo 3 de este reporte.

Futuras reuniones.-

El pleno de la reunión aceptó la invitación presentada por el Parlamento de Indonesia para organizar la Décimo Cuarta Reunión del APPF en una sede por definir en enero de 2006.

Comunicado Final.-

El pleno de la reunión aprobó por unanimidad un Comunicado Final (*ver Anexo 2*).

VII.- ANEXOS

ANEXO 1

EL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACIFICO

El Foro Parlamentario Asia Pacífico es el mecanismo de diálogo parlamentario más importante de esta región y proporciona un espacio de desarrollo para la acción legislativa coordinada en el cumplimiento de la agenda de integración política y liberalización comercial y financiera entre los países de la zona.

A) Orígenes del Foro Parlamentario Asia Pacífico

El Foro Parlamentario Asia Pacífico fue establecido el 15 de enero de 1993 en Tokio, Japón, como un espacio de diálogo estructurado de manera flexible y no exclusivo para países de la región Asia Pacífico.

El Foro Parlamentario Asia Pacífico no es una instancia formal dentro del Foro APEC; inició sus actividades el mismo año en que tuvo lugar la Primera Reunión Cumbre de Líderes Económicos de ese Mecanismo de Cooperación Económica, pero planteó, desde su inicio, una agenda independiente de diálogo político en la región Asia Pacífico a partir de los siguientes objetivos:

- Proporcionar oportunidades de diálogo a los parlamentarios de la región Asia – Pacífico,
- Identificar y discutir temas de interés común, enfocados en el contexto global,
- Profundizar el entendimiento de las preocupaciones, intereses y experiencias políticas de los países de la región,
- Examinar los desarrollo políticos, sociales y culturales esenciales resultantes del crecimiento económico y la integración,
- Fomentar y promover la cooperación regional en materias de interés regional en todos los niveles, y

- Impulsar un sentido de cohesión regional, entendimiento y cooperación en los países miembros por medio de los parlamentos nacionales.
- Para promover un mayor sentimiento de identidad y cooperación el APPF centra sus acciones en:
- La cooperación para un mayor avance de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad
- La Cooperación abierta y no exclusiva para la expansión del libre comercio y las inversiones
- El desarrollo sostenible y las prácticas no contaminantes
- La cooperación no militar que proporcione la consideración debida a los asuntos relacionados con la paz y la seguridad regionales.

Principios Guía del APPF

El principio fundamental del Foro, señalado en la Declaración de Tokio, que sienta las bases de su funcionamiento, es la convicción de que el diálogo entre los parlamentarios de la región Asia – Pacífico dará una nueva dimensión *al marco ya establecido* para la cooperación regional, contribuyendo a la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región, en base al

- Compromiso con el diálogo franco y constructivo
- Respeto a los puntos de vista de todos los participantes
- Reconocimiento total de las funciones desempeñadas por los gobiernos, comunidades empresariales, organizaciones laborales, institutos de investigación y otros.

A pesar de mantener una agenda claramente independiente, el APPF mantiene vínculos estrechos con las organizaciones multilaterales más importantes de la región, particularmente con el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA)¹ y el Foro del Pacífico Sur (FPS)².

También mantiene relaciones cercanas con el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Consejo Económico del Pacífico (PBEC), con el fin de asegurar el libre flujo de información.

B) Membresía y Participación

En principio, el APPF está abierto a todos los parlamentos de la región Asia – Pacífico, en particular de los miembros de ANSEA, APEC y el FPS, que:

¹ *ASEAN*: Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

² *FPS*: Australia, Fiji, Micronesia, Nueva Zelanda, Palau, Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga y Vanuatu.

- Tengan un interés activo en la promoción del diálogo entre los parlamentos de la región. y
- Acepten los objetivos y principios del APPF señalados en la Declaración de Tokio.

Los países que no son miembros de pleno derecho del APPF pueden participar en las reuniones como miembros asociados, observadores u otro status, según se determine en las reuniones anuales.

Desde la Décima Reunión, llevada a acabo en Honolulu, Hawai'i en enero de 2002, Brunei participa como nación observadora.

Países Miembros

NORESTE DE ASIA	SUDESTE DE ASIA	OCEANIA	AMERICA
China Japón Corea Mongolia Rusia	Camboya Indonesia Laos Malasia Filipinas Singapur Tailandia Vietnam (Brunei tiene status de observador).	Australia Fiji Micronesia Nueva Zelanda Nueva Guinea Islas Marshall	Canadá Chile Costa Rica Colombia Ecuador México Perú Estados Unidos

Organización

Al APPF está integrado por un Presidente, un Comité Ejecutivo y Grupos de Trabajo específicos.

Presidente

Hasta 2004, el Foro elegía a su Presidente cada 3 años, con posibilidad de ser reelecto. Sin embargo, desde la Décimo Segunda Reunión Anual (Beijing, 2004) se incorporaron modificaciones a la Declaración de Manila que define los procedimientos de trabajo de este mecanismo, a efecto de establecer que el Presidente del Foro será designado cada año por el país sede de la Reunión.

De igual manera se estableció una Presidencia honoraria que ocupa el Sr. Yasuhiro Nakasone, Ex Primer Ministro de Japón, Fundador del Foro y Presidente del mismo por 10 años.

Comité Ejecutivo

Es encabezado por el Presidente del Foro y se reúne dos veces al año. por lo menos: una previamente a la reunión anual del Foro.

Este Comité tiene entre sus funciones:

1. Apoyar y asesorar al país sede de la Reunión Anual
2. Estudiar las cuestiones relacionadas con la administración y modo de operación del Foro.
3. Presentar recomendaciones a la Reunión Anual con respecto a cuestiones políticas que el Foro decide abordar.
4. Recibir solicitudes de membresía de cada país y miembros de asambleas nacionales.
5. Hacer recomendaciones para la siguiente Reunión Anual.
6. El Comité Ejecutivo se renueva cada año y está integrado por dos representantes de cada subregión. Debe incluir representantes del país sede de la Reunión Anual y del Comité Ejecutivo. Las subregiones son las siguientes:

ASIA NOROESTE.- China, Japón, Corea, Mongolia y Rusia.

ASIA SUROESTE .- Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam (Brunei tiene status de observador).

OCEANIA: Australia, Fiji, Micronesia, Nueva Zelanda, Nueva Guinea e Islas Marshall.

AMERICA.- Canadá, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, **México**, Perú y Estados Unidos.

Los miembros del Comité duran dos años en el cargo, iniciando en mayo y terminando en abril, bajo los siguientes términos:

- A. El país que preside debe formar parte del Comité
- B. El Método de elección deberá ser decidido por cada subregión.

Grupos de Trabajo

Son establecidos en la Reunión Anual a recomendación del Comité Ejecutivo para examinar asuntos regionales específicos. Cada Grupo de Trabajo determina sus prioridades.

C) Agenda del Foro en sus Reuniones

Los temas que aborda el Foro en sus reuniones se orientan en torno a los siguientes temas:

1. Política y Seguridad
2. Economía

3. Cooperación Regional
4. Cuestiones ambientales
5. Ley y Orden
6. Cuestiones sociales
7. Derechos Humanos
8. Intercambios Legislativos

D) Reuniones Anuales a la fecha

A la fecha, el Foro se ha reunido en 14 ocasiones, correspondiendo estas a 13 reuniones formales y una reunión informal.

En cuanto a las reuniones que se han celebrado en México debe recordarse que en 1995, el puerto de Acapulco fue sede de la Tercera Reunión Anual y que en 2002, Isla Navidad, Colima, fue sede de la única Reunión Informal que se ha convocado hasta la fecha.

1. Tokio, Japón (enero 14 – 14, 1993)
2. Manila, Filipinas (enero 14 – 15, 1994)
3. Acapulco, México (enero 13 – 15, 1995)
4. Cha – Am, Phetchaburi, Tailandia (enero 15 – 18, 1996)
5. Vancouver, Canadá (enero 7 – 1, 1997)
6. Seúl, Corea (enero 7 – 1, 1998)
7. Lima, Perú (enero 11 – 14, 1999)
8. Canberra, Australia (enero 9 – 13, 2000)
9. Valparaiso, Chile (enero 11 – 13, 2001)
10. Honolulu, Hawai'i (enero 6 – 9, 2002)

Reunión Informal: Isla Navidad, Colima, México
(septiembre 18 – 21, 2002)

11. Kuala Lumpur, Malasia (enero 13 – 15, 2003)
12. Beijing, República Popular China (enero 12 – 14, 2004)
13. Ha Long, República Socialista de Vietnam (enero 9 – 14, 2005)

Próximo país sede

Indonesia (enero de 2006)

ANEXO 2

Comunicado Conjunto y Resoluciones Aprobadas por el Pleno



FORO PARLAMENTARIO ASIA PACIFICO
(APPF)
DECIMO TERCERA REUNION ANUAL

HA LONG
REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM
9 - 14 DE ENERO DE 2005



(traducción libre)

1.- Por invitación de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam, la décimo tercera reunión anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico tuvo lugar en la ciudad de Ha Long, Vietnam entre el 9 y el 14 de enero de 2005 con 275 participantes totales provenientes de 22 países miembros y un país observador.

2.- La Reunión del Comité Ejecutivo se celebró el 9 de enero de 2005 en Ha Noi y aprobó la agenda de la reunión anual y el programa de actividades incluyendo una sesión especial sobre el desastre del terremoto y el tsunami del 26 de diciembre de 2004, que se desarrolló antes de la primera sesión plenaria.

3.- El 10 de enero de 2005, el Presidente de la Asamblea de la República Socialista de Vietnam, Su Excelencia Sr. Nguyen Van An, inauguró la reunión anual dando una calurosa bienvenida a todos los participantes y deseándoles una estancia placentera en Vietnam. En su mensaje de apertura, el Presidente subrayó los retos y las oportunidades para el APFF y llamó a lograr una mayor cooperación económica y legislativa entre los países miembros de APFF. La ceremonia inaugural de la reunión anual contó con la participación de artistas vietnamitas.

4.- Un momento de silencio fue guardado durante la ceremonia inaugural en memoria de las víctimas del terremoto y el tsunami.

5.- Su excelencia el Sr. Yasuhiro Nakasone, Presidente Honorario y su Excelencia, Sra. Gu Xiulian, Vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y representante del país sede de la Décimo Segunda Reunión Anual de APFF, y Presidenta de la delegación china, agradecieron a la República Socialista de Vietnam por su hospitalidad y excelente preparación de la reunión. También propusieron formas para fortalecer la cooperación e APFF en el futuro.

6.- El Sr. Nguyen Van Quynh, Presidente del Consejo del Pueblo de la Provincia de Quang Ninh, donde la reunión anual tuvo lugar, agradeció a otros participantes en la ceremonia inaugural por sus amables comentarios y expresó el gusto de su provincia al dar la bienvenida a los participantes en la ciudad de Ha Long, parte del patrimonio natural del planeta.

7.- Los Presidentes de 13 delegaciones visitaron a Su Excelencia Sr. Tran Duc Luang, Presidente de la República Socialista de Vietnam. El Presidente apreció el creciente desarrollo de la cooperación y solidaridad en el seno del APPF y llamó a cerrar la brecha de desarrollo entre los miembros del APPF y promover una mayor vinculación regional.

8.- En la sesión especial sobre el desastre del terremoto y el tsunami, la delegación de Indonesia exhibió un documental sobre las severas consecuencias de este fenómeno. Los participantes expresaron su profunda simpatía y condolencias a los países afectados por el terremoto y el tsunami, urgieron un mayor apoyo regional e internacional para las víctimas y sus familias y llamaron al establecimiento de un sistema de alerta temprana en esta y otras regiones del mundo. Las delegaciones unánimemente apoyaron una Resolución sobre la Cooperación para superar el desastre del Terremoto y el Tsunami presentada por Indonesia, Japón y Vietnam.

9.- La reunión anual sostuvo cinco reuniones plenarias. Un gran número de oradores participaron en estas.

10.- En la sesión plenaria correspondiente al tema de la agenda **Número 1.- Asuntos Políticos y de Seguridad**, las delegaciones compartieron la visión de que, más allá de la tendencia a la estabilidad, cooperación y desarrollo en la región Asia Pacífico, esta enfrenta ciertos retos tradicionales y no tradicionales a la paz y la seguridad como el terrorismo, armas de destrucción masiva, crímenes transnacionales, VIH/SIDA y otras enfermedades y desastres naturales.

11.- Los participantes condenaron firmemente el terrorismo y compartieron la visión de que la comunidad internacional debe cooperar para atender con efectividad factores políticos y sociales que crean las condiciones en las que el terrorismo puede florecer como son la pobreza y la amplia brecha entre ricos y pobres, entre otros aspectos. En este sentido, los participantes señalaron la importancia significativa de la cooperación económica para el desarrollo de los países de la región y asegurar la paz y la seguridad. Manifestaron También su apoyo a los esfuerzos para el fortalecimiento de la cooperación para la seguridad regional dentro de esquemas como el Foro Regional ASEAN y otros mecanismos de diálogo.

12.- Las declaraciones pronunciadas en la primera sesión plenaria también abordaron otros asuntos de común interés como la situación en Irak, el Medio

Oriente y Afganistán, la reforma de las Naciones Unidas, el tema de las minas terrestres, el secuestro de ciudadanos japoneses por Corea del Norte, etc.

13.- Los parlamentarios de APPF expresaron su preocupación sobre la situación en la península de Corea y urgieron a las partes involucradas a reasumir las pláticas bajo el esquema de las 6 partes, para generar una solución de largo plazo y aceptable para todas las partes.

14.- En la sesión plenaria sobre el tema de la agenda **Número 2.- Asuntos Económicos y de Comercio**, las delegaciones aceptaron que a pesar de la incertidumbre, la dinámica de la región Asia Pacífico mantiene un alto grado de integración. Las delegaciones manifestaron que la globalización y la creciente integración económica han traído retos y oportunidades sin precedente para todos los países. En este contexto, los participantes compartieron la visión de que una mayor cooperación entre los países de la región promoverá una globalización que permita afrontar los retos que plantea.

15.- La reunión recibió un reporte de Chile con los resultados de las 12va. Reunión de Líderes Económicos de APEC celebrada en Noviembre de 2004, mientras que la delegación de Vietnam informó sobre los preparativos para ser sede de la 14va. Reunión de Líderes Económicos de APEC que tendrá lugar en Ha Noi en 2006.

16.- Las delegaciones de APPF reconocieron el importante papel de la OMC en acelerar el comercio global y dieron la bienvenida al llamado **Paquete de Julio**. Manifestaron que una creciente cooperación entre todos los miembros de la organización es vital para el éxito de la Agenda de Desarrollo de Doha. Los participantes unánimemente apoyaron un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo basado en principios de verificación, inclusión y transparencia.

17.- Las delegaciones conocieron de los importantes avances logrados por Vietnam y la Federación Rusa para su ingreso a la Organización Mundial de Comercio.

18.- Los participantes reconocieron que las negociaciones que pronto han de concluir para integrar tratados y acuerdos de libre comercio entre países de la región deben de ser consistentes con las reglas de la OMC. También manifestaron su preocupación por que estos tratados reconozcan las diferencias de desarrollo entre los países de la zona y permitan un desarrollo equilibrado de la región y el mundo.

19.- En la sesión plenaria sobre el tema de la agenda **Número 3.- Cooperación para abordar temas comunes de la región**, las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre temas globales y regionales incluyendo el del medio ambiente, enfermedades infecciosas (VIH/SIDA y gripe aviar), crímenes transnacionales, recursos para el desarrollo sustentable y diálogo entre culturas y civilizaciones.

20.- Las delegaciones expresaron su profunda preocupación por estos asuntos globales y reconocieron su importancia. Para enfrentar las preocupaciones ambientales, se reconoció que hay una urgente necesidad de ampliar la cooperación internacional. Las delegaciones reconocieron la necesidad de que los miembros de APPF incorporen la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable en las políticas nacionales para el desarrollo, así como la transferencia de las tecnologías apropiadas y la promoción del uso de energías renovables mediante una estrategia inclusiva hacia estos temas.

21.- En el tema de enfermedades infecciosas, la reunión urgió a los países miembros de APPF a compartir la información y experiencias para fortalecer el papel de las organizaciones regionales e internacionales, aumentar la coordinación y la cooperación en la investigación y desarrollo de vacunas y mantener el nivel de la medicina tradicional. Las delegaciones también llamaron a los países desarrollados de APPF a continuar proveyendo de asistencia financiera y conocimiento a los miembros desarrollados.

22.- Los participantes enfatizaron el papel del intercambio cultural en la promoción del entendimiento entre las naciones para reducir y eliminar los choques entre culturas y las civilizaciones.

23.- en la sesión plenaria para abordar el tema de agenda Número 4.- Actividades Futuras del APPF, el pleno de la reunión aceptó unánimemente la invitación del parlamento de Indonesia para ser la sede de la 14 Reunión Anual que tendrá lugar en enero de 2006 en una sede que será anunciada posteriormente.

24.- La reunión fue informada de los resultados del Grupo de Trabajo Tecnológico que tuvo lugar el 12 de enero de 2005. El Grupo reconoció con agrado que la totalidad de parlamentos miembros de APPF han establecido páginas de internet. Los temas de la reunión giraron en torno a el mantenimiento de información actualizada en el sitio principal de APPF y asegurar que el sitio sirva de apoyo para las posteriores reuniones del mecanismo. La Reunión exhortó a los miembros de APPF a traducir información del sitio central de APPF sus sitios parlamentarios.

25.- La 13 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico adoptó las siguientes 22 resoluciones.-

APPF13/RES/01.- Resolución sobre la Cooperación para superar el desastre del terremoto y el tsunami (presentada por Indonesia, Japón y Vietnam).

APPF13/RES/02.-Resolución sobre la solución pacífica del tema nuclear en la península de Corea (presentada por la República de Corea, Japón, China y Estados Unidos);

APPF13/RES/03.-Resolución sobre Terrorismo (presentada por Australia, Japón, Rusia y Vietnam);

APPF13/RES/04.-Resolución sobre el proceso de paz en Medio Oriente (presentada por Japón);

APPF13/RES/05.-Resolución sobre la situación política y de seguridad en la región de Asia Pacífico y el mundo (presentada por Australia);

APPF13/RES/06.-Resolución sobre acción para el desarme nuclear a 60 años del inicio de la era atómica (presentada por México);

APPF13/RES/07.-Resolución sobre Minas terrestres (presentada por Australia)

APPF13/RES/08.-Resolución sobre los 60 años de las Naciones Unidas y su reforma (presentada por México);

APPF13/RES/09.-Resolución sobre el apoyo para hacer de ASEAN un Foro Regional para el desarrollo de Diplomacia Preventiva (presentada por Filipinas);

APPF13/RES/10.-Resolución sobre la situación económica mundial y regional (presentada por Australia);

APPF13/RES/11.-Resolución sobre la aplicación de la Agenda de Desarrollo de Doha (presentada por México y Vietnam);

APPF13/RES/12.- Resolución sobre Economía y Comercio (presentada por Japón);

APPF13/RES/13.-Resolución sobre el medio ambiente marino del Pacífico (presentada por Chile);

APPF13/RES/14.-Resolución sobre el apoyo a la agenda global de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo (presentada por México y Australia);

APPF13/RES/15.-Resolución para el apoyo a la agenda de género a 10 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995 (presentada por México);

APPF13/RES/16.-Resolución sobre Seguridad Humana (presentada por Japón);

APPF13/RES/17.-Resolución sobre cooperación para la prevención y erradicación de enfermedades infecciosas (presentada por Filipinas, Japón y Vietnam);

APPF13/RES/18.-Resolución sobre medidas contra el calentamiento global en la era post-Protocolo de Kyoto (presentada por Japón);

APPF13/RES/19.-Resolución sobre intercambio cultural y cooperación entre países de la región Asia Pacífico (presentada por Vietnam);

APPF13/RES/20.-Resolución sobre la erradicación de la pobreza y protección ambiental (presentada por Vietnam);

APPF13/RES/21.-Resolución sobre la promoción de la tolerancia religiosa y entendimiento cultural para el combate el terrorismo (presentada por Filipinas);

APPF13/RES/22.-Resolución sobre medicina tradicional en la región de Asia Pacífico (presentada por Filipinas).

26.- La reunión anual reconoció al Comité de Redacción sus esfuerzos para concluir un paquete de resoluciones y un Comunicado Conjunto que contribuyeran al éxito de la reunión.

27.- La Reunión Anual expresó su aprecio y gratitud a la Asamblea Nacional de Vietnam por su trabajo de organización y hospitalidad, especialmente a su Excelencia Sr. Nguyen Van An, Presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam por su ejemplar Presidencia de la 13 Reunión Anual, así como al Sr. Vu Mao y el Sr. Ngo Anh Dzung, Presidente y Vicepresidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de Vietnam, por su ayuda a la Presidencia y al Secretariado de la reunión por su arduo trabajo y la atención brindada a todos los participantes que contribuyeron al éxito de la Reunión Anual.

ANEXO 3

Resolución APPF13/RES/01 Resolución sobre la Cooperación para superar el desastre del terremoto y el Tsunami

(presentada por Indonesia, Japón y Vietnam)
(traducción libre)

La Décimo Tercera reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico

Expresando su honda preocupación por la pérdida masiva de vidas humanas y grandes daños materiales en algunos países de los continentes de Asia y África causados por el impacto del reciente terremoto y tsunami;

Notando con aprecio la cercana cooperación y colaboración entre Gobiernos, agencias internacionales y Organizaciones No Gubernamentales e individuos de todo el mundo en una pronta respuesta para proveer de ayuda de emergencia a las víctimas del terremoto y el tsunami;

Recibiendo la petición de asistencia de mas de \$ 970 millones de dólares a través del llamado urgente emitido por las Naciones Unidas en enero de 2005 y la asistencia de mas de 4 billones ya comprometidos por varios países;

Recibiendo con entusiasmo los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir futuros desastres, incluyendo la realización de la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres que tendrá lugar en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005 y esperando que el resultado de la conferencia fortalezca la Declaración de Yakarta sobre la Acción para fortalecer la Ayuda de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción en la etapa posterior al desastre del terremoto y el tsunami;

Recibiendo la iniciativa China de organizar un Simposio sobre Alerta Temprana de Tsunamis a celebrarse en la ciudad de Beijing del 25 al 26 de enero de 2005, invitando a naciones de ASEAN, India, Sri Lanka, Maldivas y otros países así como a expertos de organizaciones internacionales;

Reconociendo la importancia de la asistencia provista por la comunidad internacional para fortalecer la capacidad de los países afectados por el terremoto y el tsunami para asistir a las víctimas e implementar programas de rehabilitación y reconstrucción, que son importantes no solo para la región Asia Pacífico sino para la comunidad internacional:

Profundamente preocupados acerca de hecho de que los desastres naturales en cada esquina del planeta continúa reclamando un alto número de pérdidas humanas y causando enormes pérdidas materiales;

Convencidos de que las trágicas pérdidas de los desastres pueden reducirse si las poblaciones costeras cuentan con la tecnología de sistemas de alerta para respuestas rápidas;

Se resuelve:

1.- *Urgir* a todos los países a continuar haciendo el máximo esfuerzo posible en las actividades de ayuda de emergencia, rehabilitación y reconstrucción relacionadas con este desastre y apoyar estas actividades dentro de la estructura de coordinación y solidaridad desarrollada por las Naciones Unidas;

2.- *Exhortar* a los países miembros de APPF a continuar la respuesta a las llamadas de ayuda emitidas de los países impactados por el tsunami y organizaciones internacionales incluyendo el llamado urgente de las Naciones Unidas, y a cumplir sus compromisos de asistencia y rehabilitación y reconstrucción de países impactados por el tsunami y el terremoto;

3.- *Llamar* a los gobiernos de la región Asia Pacífico a promover la cooperación para la atención de los desastres naturales, incluyendo el desarrollo e implementación de estrategias de reducción de riesgos, particularmente en la prevención, preparación y mitigación de desastres y sistemas de alerta temprana a todos los niveles, procurando integrarlas en los planes nacionales de desarrollo a efecto de ampliar la capacidad de respuesta de nuestras sociedades para reducir los riesgos sobre la infraestructura económica y los recursos ambientales, tomando en cuenta para ello los resultados de la Segunda Conferencia Internacional de sistemas de Alerta Temprana, que tuvo lugar en Bonn, Alemania entre el 16 y el 18 de octubre de 2003;

4.- Apoyar la declaración de Acción para Fortalecer la Ayuda de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción en la etapa posterior al Desastre del Terremoto y el Tsunami, adoptada el 26 de diciembre de 2004 en la reunión especial de Líderes de ASEAN celebrada el 6 de enero de 2005;

5.- *Urgir* a los países y organizaciones internacionales involucradas a extender la cooperación técnica y financiera para que la más moderna tecnología que se ha desarrollado en las redes de alerta de Tsunamis en la región del Pacífico pueda ser positivamente utilizada y desarrollada en la región del Océano Índico;

6.- *Llamar* a las Naciones Unidas y sus agencias relevantes a continuar su desempeño y contribución en el desarrollo de estrategias de reducción de desastres y

en la entrega de asistencia específica y concreta para la rehabilitación y reconstrucción de los países afectados por estos desastres:

7.- *Afirmar* la intención de los miembros de APPF para continuar movilizándolo a sus gobiernos y a sus sociedades para seguir contribuyendo a la entrega de ayuda de emergencia y a las actividades de reconstrucción y rehabilitación en las naciones afectadas por el terremoto y el tsunami y la prevención de otras calamidades mediante el desarrollo de sistemas de alerta temprana.